



Registro Municipal de Regulaciones

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CELAYA, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Desarrollo Económico
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Celaya, Gto.
FECHA DE VIGENCIA:	26-nov-04
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	12-dic-08
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Ayuntamiento Municipal	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Unidad de Acceso a la Información Pública	
TIPO DE ORDENAMIENTO	INDICE DE REGULACION
Reglamento Municipal	Índice
OBJETO DE LA REGULACION	
Precisar y ampliar el Derecho de acceso de toda persona a la información Pública que genere o se encuentre en posesión del H. Ayuntamiento y de las Dependencias o entidades del Municipio de Celaya., A través de la Unidad de Acceso. Así como establecer los procedimientos del mismo, garantizando la Protección de los Datos Personales.	
MATERIAS REGULADAS: Establecer los medios o lineamientos para el acceso a la información pública y establecer políticas para la protección de datos personales.	
SECTORES REGULADOS: Administración Pública Municipal	
SUJETOS REGULADOS: Ciudadanía que requiera información generada por la administración pública municipal y todas las dependencias de la administración pública municipal	
CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:	
NO	SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)
	X
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION	
<ul style="list-style-type: none">▪ Solicitud de obligaciones de transparencia▪ Acceso a la información▪ Informe de datos personales▪ Corrección o cancelación de datos personales	